



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA
PEREIRA - RISARALDA

AVISO

Notificación de la Providencia del 29 de noviembre de 2022, proferida por el magistrado ponente Duberney Grisales Herrera, en Sala de Decisión Civil– Familia, a **José Olbein Torres Jiménez** dentro de la acción de tutela promovida por el Procurador 21 Judicial II de Infancia, Adolescencia, Familia y Mujeres de Pereira, en interés de los derechos fundamentales de la adolescente K.F.T.M. , contra el Juzgado Segundo de Familia De Pereira, Comisaría de Familia, Defensoría de Familia ambas de Santa Rosa de Cabal, Diana Milena Marín Giraldo y José Olbein Torres Jiménez, radicado 66001221300020220041500.

La citada providencia resolvió:

“Como la impugnación del accionante, contra el fallo fechado el 18-11-2022, es oportuna y procedente, se concede (Cuaderno No.1, pdf.27 y 33); por lo tanto, envíese el expediente a la CSJ - Sala de Casación Civil (Art.32, D.2591/1991) ...”

En atención a lo anterior, se dispone agotar dicha notificación por intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación: *tribunalsuperiorpereira.com* –avisos- y en la de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pereira-sala-civil-familia/117>.

En caso de requerir acceso al link del expediente digital, comunicarse al correo electrónico de notificaciones de la Secretaría de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito de Pereira, notscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Pereira, noviembre 30 de 2022.

CESAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
SECRETARIO

E.S.E.